Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

ACTA DE INSPECCION

D. Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

CERTIFICA: Que se personó el día catorce de julio del año dos mil veintiuno, en la sede de la empresa CYE, S.L., en Narón, provincia de A Coruña.

La visita, no anunciada, tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medida de humedad y densidad de suelos, y medida de densidad en prospecciones geofísicas, mediante equipos portadores de fuentes radiactivas encapsuladas, cuya autorización vigente (MO-07) fue concedida por la Dirección Xeral Industria, Enerxía e Minas, de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, en fecha de 24 de abril de 2013.

La Inspección fue recibida por Director Técnico del Laboratorio y Supervisor de la Instalación, y Supervisora y Consejera de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas de la Instalación Radiactiva, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

La Inspección se desarrolló con las medidas de protección y distancia para prevención de transmisión del Covid-19, una vez finalizados el estado de alarma, las restricciones de movilidad y recuperada la movilidad local a nivel autonómico.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

1.-INSTALACIÓN:

1.1. Previsión de licenciamiento (MO-08).

- Se tiene previsto solicitar autorización para la modificación de la Instalación Radiactiva (MO-08) para la transformación de un almacenamiento temporal de obra en una Delegación estable de la Instalación Radiactiva ubicada en la Vía en Santiago de Compostela. _____

- Los supervisores habían manifestado a la Inspección esta previsión, ya que el laboratorio de obra en Santiago de Compostela se ha consolidado como laboratorio estable y así mismo también el recinto de almacenamiento del equipo como Delegación de la Instalación Radiactiva. _____

- El titular solicitó, en la fecha de 17 de septiembre de 2018, autorización para la modificación de la Instalación Radiactiva (MA-1), por procedimiento abreviado de aceptación expresa del Consejo de Seguridad Nuclear. El CSN indicó que el trámite para este tipo de solicitud se debía realizar ante la Dirección Xeral de Enerxía e Minas de la Consellería de Emprego e Industria de la Xunta de Galicia.

1.2. Equipos Campbell Pacific Nuclear Corp y Robertson Geologging.

- Se dispone de equipos para medida de humedad y densidad de suelos de la firma , con los y un equipo destinado a prospección geofísica de la firma _____

- La instalación dispone de autorización para incorporar equipos más, de similares características a los actualmente disponibles. No hay previsión para adquirir nuevos equipos. _____

- La identificación de las fuentes que incorpora cada uno de los equipos es como se describe a continuación: _____

  - , provisto de radiactivas de actividad a fecha de 2 de junio de 1989, y de actividad de actividad a fecha de 25 de abril de 1989. Suministrado por la firma en fecha de 7 de abril de 1994. ____

  - provisto de fuentes radiactivas de actividad a fecha

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

de 30 de noviembre de 1994, y otra de de actividad de actividad a fecha de 30 noviembre 1994. Suministrado por la firma en fecha de 20 de noviembre de 1995.

- , provisto de radiactivas encapsuladas, de actividad a fecha de 12 de febrero de 2001, y de actividad de actividad a fecha de 9 de agosto de 2001. Suministrado por la firma en fecha de 25 de septiembre de 2003.

- provisto de radiactivas de actividad a fecha de 13 de septiembre de 2004, y de actividad de actividad a fecha de 26 de octubre de 2004. Suministrado por la firma en fecha de 4 de enero de 2006.

- provisto de radiactivas de actividad a fecha de 15 de febrero de 2005, y de actividad de actividad a fecha de 9 de agosto de 2004. Suministrado por la firma en fecha de 15 de junio de 2006.

- Un equipo destinado a prospección geofísica de la firma , que dispone de una fuente radiactiva

clasificación ISO con una actividad de a fecha de 15 de marzo de 2012. La fuente radiactiva encapsulada de fue suministrada a la instalación en fecha de 7 de noviembre de 2013.

1.3. Equipos de detección y medida de la radiación.

- Se dispone de equipos para la detección y medida de radiación:

El equipo con el está adscrito al nuevo equipo

1.4. Almacenamientos.

- Se dispone de una dependencia específica destinada para almacenamiento de los equipos medidores de humedad y densidad de suelos, ubicada en la planta baja en un lateral de la nave industrial del laboratorio, a un lado de un portón

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

de acceso de los vehículos, en la zona de recepción de muestras. El recinto dispone de capacidad para a almacenar todos los equipos medidores de humedad y densidad de suelos autorizados. _____

- El recinto de almacenamiento está construido con bloques de hormigón de 20 cm de espesor macizados con arena en todo su perímetro. El techo del recinto es una placa de hormigón forjado que da una altura interna de 2,4 m. El espacio interior se distribuye en dos bancadas con nichos. El recinto dispone de puerta La dependencia dispone en su interior de suministro eléctrico para la recarga de las baterías de los equipos. _____

- El recinto colinda en planta con un almacén y con el lateral de recepción de muestras del laboratorio por donde se accede, y con una pared exterior. A nivel superior está ubicado un altillo para almacenamiento del material de balizamiento. La planta superior de la nave está destinada a oficinas. _____

- La dependencia de la instalación estaba señalizada de acuerdo con el vigente reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y disponía las adecuadas condiciones de seguridad y control de acceso en el lugar de almacenamiento. _____

- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios. _____

- Habitualmente se almacenan equipos y el contenedor que alberga la fuente radiactiva _____

- En el momento de la inspección, estaban almacenados equipos , y el contenedor que fuente radiactiva del nuevo equipo _____

- El equipo había salido _____

- El equipo se almacena en un y opera en obras del entorno de Santiago de Compostela. El laboratorio de obra en Santiago de Compostela es el objeto de la solicitud de modificación para incorporar el almacenamiento como Delegación de la Instalación Radiactiva. _____

- El equipo se almacena en un recinto de almacenamiento de un laboratorio de obra para intervenir en una en las obras de conexión

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

entre la ;. El laboratorio de obra está ubicado en Se dispone de un recinto de almacenamiento con un tamaño aproximado de construido en que se va a instalar en el laboratorio de obra. Consta que se había comunicado al CSN el desplazamiento en la fecha de 7 de octubre de 2020. _____

2.-NIVELES DE RADIACIÓN.

- Consta que se lleva a cabo la verificación periódica del perfil radiológico del recinto de almacenamiento con los equipos almacenados y se tienen establecidos nueve puntos de medida en su perímetro entre los que se incluye uno en el exterior de la instalación y la verificación de las oficinas en la vertical del recinto que no son discernibles del fondo natural. Consta que se lleva a cabo la verificación periódica del perfil radiológico del recinto de almacenamiento en el laboratorio de obra. _____

- Se llevó a cabo una medición de tasa de dosis con los citados tres equipos medidores de humedad y densidad de suelos en el interior. Las medidas se realizaron en contacto con la puerta, y en acceso al recinto en la dársena de carga y descarga de vehículos en la entrada trasera del laboratorio: se registraron unas tasas de dosis de en contacto con la puerta metálica blindada y niveles de fondo en la dársena. _____

3.-PROTECCIÓN FÍSICA.

-

-

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

-

4.-PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

4.1. Licencias de supervisión y operación

- Estaban disponibles dos Licencias de Supervisor, a nombre de: _____
  - en vigor hasta la fecha de 16 de junio del 2026._____
  - , en vigor hasta la fecha de 27 de mayo de 2025._____
- Estaban disponibles y en vigor diez Licencias de Operador a nombre de:_____
  - en vigor hasta la fecha de 3 de abril de 2025.
  - en vigor hasta la fecha de 1 de febrero del 2022. _____
  - en vigor hasta la fecha de 18 de marzo del 2026. Estaba de baja médica _____
  - en vigor hasta la fecha de 21 de junio de 2024. __
  - , en vigor hasta la fecha de 25 de febrero del 2022.
  - en vigor hasta la fecha de 15 de julio de 2022. __
  - en vigor hasta la fecha de 15 de julio de 2022.___
  - en vigor hasta la fecha de 4 de junio de 2024. _____
  - , en vigor hasta la fecha de 13 de septiembre de 2021._____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

- en vigor hasta la fecha de 10 de mayo de 2023.

- El operador que dispone de licencia en vigor hasta la fecha de 25 de febrero del 2022, había solicitado una excedencia laboral temporal para ejercer un cargo púbico. Se había retirado temporalmente del control dosimétrico.

- El operador , que disponía de licencia en vigor hasta la fecha de 15 de junio del 2021, estaba de baja médica y no se había solicitado su renovación.

- Tres nuevos operadores , habían superado el curso de capacitación impartido por la Universidad de Santiago de Compostela en la fecha de 19 de mayo de 2021. Estaba previsto solicitar inicialmente una licencia.

4.2. Dosimetría.

- Se dispone de dosímetros personales de termoluminiscencia para el control de once personas profesionalmente expuestas, procesados por la firma . No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos ni en las fichas dosimétricas personales. Los recambios de los dosímetros se realizan con regularidad.

- Se tiene establecido una instrucción interna para la revisión de la integridad de los dosímetros tanto para cuando se reciben como cuando se remiten el centro lector y dejar constancia de ello en el diario de operación.

4.3. Vigilancia médica.

- Las revisiones médicas del personal profesionalmente expuesto, correspondientes al año 2020, se han llevado a cabo por el Las revisiones médicas, correspondientes al año en curso se estaban llevando a cabo.

4.4. Formación de refresco.

- Se tiene establecido desde el año 2008 un plan de formación de refresco de todos los trabajadores de la instalación radiactiva.

  - Consta que en fecha de 23 de octubre de 2018 se había impartido una sesión de formación de refresco, con una carga lectiva de tres horas, sobre las modificaciones llevadas a cabo en dicho mes en el Reglamento de

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

Funcionamiento (PE-CYE-34 Rev. 12), el Plan de Emergencia (Rev. 5) en cuanto a: el procedimiento de protección física para el cumplimiento del Artículo 9 de la IS-41, el protocolo de comunicación de deficiencias en la instalación radiactiva e incorporar la IS-38 sobre sobre la formación de las personas que intervienen en los transportes de material radiactivo por carretera: contemplando además la IS-34 "sobre criterios en relación con las medidas de protección radiológica, comunicación de no conformidades, disponibilidad de personas y medios en emergencias y vigilancia de la carga en el transporte de material radiactivo" y la IS-42 "sobre los criterios de notificación al CSN de sucesos en el transporte de material radiactivo" y las recomendaciones de la circular informativa CSN/CIRCULAR-4/DPR-148/SRO/2016. Ha asistido todo el personal de la instalación radiactiva. ___

- Consta que en fecha de 20 de octubre de 2020 se ha impartido una sesión de formación de refresco interna para el personal de la instalación radiactiva, con una carga lectiva de 2 horas, sobre un recordatorio en protección radiológica, el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la Instalación actualizados, utilización de los equipos de detección y medida de la radiación, y el registro de comunicaciones en seguridad establecido en cumplimiento del Artículo 8 bis del Real Decreto 35/2008. _____

- Estaba previsto que el nuevo consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas impartiese los contenidos correspondientes a las Instrucciones Técnicas del CSN sobre el transporte de los equipos (IS-34, IS-38 e IS-42). _____

5.-GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

5.1. Diario de operación.

- Se dispone de siete diarios de operación: Un diario principal y un diario por equipo. Estaban disponibles, en el momento de la inspección, el diario principal y los cuatro diarios correspondientes a los [redacted] que se almacenan en la sede de la Instalación Radiactiva y el equipo de la firma _____

- El diario principal, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha de 10 de julio de 2006, estaba cumplimentado al día por los Supervisores y presentaba anotaciones firmadas que reflejan la actividad administrativa de la instalación, el control dosimétrico del personal y las revisiones médicas, las operaciones de mantenimiento y verificación de los equipos, las pruebas de

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

hermeticidad de las fuentes radiactivas de los mismos, el perfil radiológico periódico de la instalación, y la formación y entrega de documentación al nuevo personal de operación.

- Los diarios de operación de los equipos presentaban anotaciones por día de operación, que reflejan el lugar de trabajo, los tiempos de los mismos, y los desplazamientos, así mismo se reseñan los periodos de almacenamiento y las operaciones de revisión y mantenimiento.

5.2. Certificados y revisiones de equipos y fuentes.

- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, el certificado de bulto tipo A, el certificado de control de calidad de los equipos y los certificados IAEA de aprobación de las fuentes de los equipos CPN como materia radiactiva en forma especial:

  - Rev4 vigente hasta la fecha de 30 de agosto de 2022.
  - Rev5 vigente hasta la fecha de 31 de octubre de 2022.

- La fuente radiactiva de baja actividad del equipo se aloja en un . Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva expedido por la firma

- Se tiene suscrito un contrato para mantenimiento preventivo de los equipos y las correspondientes pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas de los equipos y de verificación de los equipos para la detección y medida de la radiación con la firma Así mismo, se dispone del compromiso por la citada firma suministradora para la recogida de los citados equipos, una vez finalizada su vida útil. El contrato también contempla la realización de la prueba de hermeticidad del equipo de la firma

- Consta que la firma ha realizado las verificaciones semestrales de los equipos las pruebas de hermeticidad anuales de las fuentes encapsuladas y la calibración anual en las siguientes fechas:

  - - 23 de febrero y 5 de octubre de 2016, 29 de marzo y 16 de octubre de 2017, 20 de marzo y 2 de octubre de 2018, 21 de marzo y 16 de octubre de 2019, 15 de julio de 2020 y 17 de febrero de 2021.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

- - 17 de febrero y 14 de septiembre de 2016, 22 de marzo y 2 de octubre de 2017, 14 de marzo y 5 de septiembre de 2018, 21 de marzo y 16 de octubre de 2019, 29 de julio de 2020 y 3 de febrero de 2021._____

- · 17 de febrero y 5 de octubre de 2016, 29 de marzo y 16 de octubre de 2017, 20 de marzo y 2 de octubre de 2018, 5 de marzo y 25 de septiembre de 2019, 15 de julio de 2020 y 3 de febrero de 2021._____

- .- 23 de febrero y 14 de septiembre de 2016, 22 de marzo y 2 de octubre de 2017, 14 de marzo y 2 de octubre de 2018, 5 de marzo y 25 de septiembre de 2019, 29 de julio de 2020 y 17 de febrero de 2021. ____

- · 17 de febrero y 14 de septiembre de 2016, 22 de marzo y 2 de octubre de 2017, 14 de marzo y 5 de septiembre de 2018, 21 de marzo y 25 de septiembre de 2019, 15 de julio de 2020 y 3 de febrero de 2021.___

- Consta que la firma ha procesado, en fechas de 16 de diciembre de 2015, 10 de febrero de 2017, 26 de enero de 2018, 31 de enero de 2019, 7 de enero de 2020 y 18 de enero de 2021, los frotis tomados en la instalación para la prueba de hermeticidad anual de la fuente del equipo _____

5.3. Verificación y calibración de Equipos de detección y medida de la radiación.

- Se cumple el programa de calibraciones y verificaciones establecido para los equipos de detección y medida de radiación:_____

  - El Monitor , ha sido calibrado por el laboratorio de en fecha de 15 de junio de 2006 y por la firma en fechas de 7 de marzo de 2011 y 1 de diciembre de 2016. _____

  - El Monitor· ha sido calibrado por el laboratorio de en la fecha de 16 de agosto de 2006 y por la firma en fechas de 23 de marzo de 2011 y 16 de diciembre de 2016. Este equipo se reparó por una avería consistente en el desprendimiento de un cable de conexión con la pila de alimentación. _____

  - El , ha sido calibrado por el laboratorio en fecha de 2 de octubre de 2006 y por la firma en fechas de 1 de abril de 2011 y 28 de diciembre de 2016._____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

- El ha sido calibrado por el laboratorio en fecha de 23 de octubre de 2006 y por la firma l . en fechas de 8 de abril de 2011 y 28 de diciembre de 2016. _____

- El , dispone de certificado de calibración por el fabricante en fecha de 23 de marzo de 2006 y de certificado de verificación por la en fechas de 8 de marzo de 2010 y 16 de diciembre de 2016. _____

- El , dispone de certificado de calibración por el fabricante en fecha de 8 de septiembre de 2005 y por la firma en fechas de 25 de febrero de 2010 y 1 de diciembre de 2016. _____

- Se había adquirido un nuevo equipo de la firma dispone de certificado de calibración por el fabricante en fecha de 21 de diciembre de 2020, que actualmente se mantiene en reserva. _____

- Consta que todos los equipos son verificados por la firma coincidiendo con las revisiones semestrales de los equipos a los que están adscritos. _____

5.4. Reglamento de funcionamiento y plan de emergencia.

- La instalación radiactiva está destinada a medida de humedad y densidad de suelos con equipos portadores de fuentes radiactivas encapsuladas. Según la Instrucción del CSN IS-28 las especificaciones técnicas de funcionamiento que le resultan de aplicación son las del Anexo-I, las de las características de la instalación del Anexo-II B, C y E, y las aplicables a prácticas específicas del Anexo-III F. _____

- Estaban disponibles y actualizados en octubre de 2018 el Reglamento de Funcionamiento (PE-CYE-34 Rev. 12) y del Plan de Emergencia (Rev. 5). Se estaba llevando a cabo una revisión de aspectos puntuales de los documentos para adjuntar a la solicitud de modificación _____

  - El contenido de la IS-18, de 2 de abril de 2008, (BOE nº. 92 16-04-08) relativa a comunicación de sucesos estaba incorporado como anexo al Plan de Emergencia de la Instalación radiactiva, y complementada con el formato de comunicación del Anexo II de la Guía de seguridad 5.8 Rev.1 de bases para elaborar la información relativa a la explotación de las instalaciones radiactivas. _____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

- La IS-42, de 23 de septiembre de 2016, relativa a los criterios de notificación de sucesos en el transporte de material radiactivo, estaba, asimismo, incorporada junto con su anexo. _____

- En cumplimiento del Artículo 8 bis del Real Decreto 35/2008 relativo al registro de comunicaciones en seguridad, estaba establecido un procedimiento específico de comunicación de deficiencias en la instalación radiactiva, incluido en el reglamento de funcionamiento y en el plan de formación, que facilita instrucciones para cumplimentar un formulario que está a disposición de los operadores. No se ha registrado ninguna comunicación de deficiencias en la instalación. _____

- Así mismo, teniendo en cuenta la Instrucción IS-34, de 18 de enero de 2012, del Consejo de Seguridad Nuclear, se incluye en el procedimiento de trabajo las medidas de protección radiológica para disminuir dosis de radiación en la carga y acarreo de los bultos entre el vehículo de transporte y el recinto de almacenamiento. _____

- Se habían incorporado: la IS-38 al plan de formación bienal, la IS-41 en cuanto a seguridad física. _____

- Estaba actualizado el procedimiento de operación con los equipos en obra. __

- Además del procedimiento general de operación en obras con los equipos móviles, el Departamento de [redacted] dispone del manual de operación del equipo [redacted] y de un procedimiento de operación y plan de emergencia específico para este equipo que dispone de una fuente _____

- Consta, según diligencias firmadas en el Diario de Operación, que el personal de operación dispone de dichos documentos y ha recibido explicación de los mismos. _____

- Los equipos de detección y medida de la radiación están incluidos en el programa general de calibración/verificación de los equipos del laboratorio. Se tiene establecido un programa, que contempla una calibración cada seis años, en el que se ha tenido en cuenta las recomendaciones del fabricante, las del laboratorio de calibración y el uso del equipo. El programa contempla la verificación por la firma [redacted], coincidiendo con las revisiones de los equipos a los que están adscritos, con periodicidad semestral. Consta que se cumple el programa establecido. _____

- Se dispone de dispositivos de señalización y de balizamiento en obra consistentes en conos, señales, luces portátiles de destello y luces rotativas de

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

techo. En el procedimiento de toma de medidas, se tiene establecido que, siempre que sea posible, avanzar de punto a punto con el vehículo de transporte al que se le instala un dispositivo de destello luminoso en el techo.

6.-TRANSPORTE DE LOS EQUIPOS.

- Los desplazamientos de los equipos a las obras se realizan en el día y retornan a las dependencias de la instalación durante la jornada laboral.

- Consta, según diligencias firmadas en el Diario de Operación, que el personal de operación ha recibido formación de refresco respecto al ADR para el transporte de los equipos.

6.1. Documentación.

- Estaba disponible la siguiente documentación: Orden de expedición con la carta de porte actualizada de acuerdo al ADR; Instrucciones escritas para el conductor; Acreditación de formación de los conductores con el carnet de conducir y la Licencia de Operador y Certificado de formación ADR según lo establecido en la IS-38 del CSN; Reglamento de Funcionamiento, Plan de Emergencia incluidas la IS-18 y la IS-42 de comunicación de sucesos, Instrucciones de manejo del equipo y procedimiento de operación en obra; Certificados del material radiactivo en forma especial actualizados y del bulto; Pruebas de hermeticidad de las fuentes y revisión de los equipos; certificado del equipo de detección y medida de la radiación; Perfil radiológico de la furgoneta; Ficha plastificada con los teléfonos de emergencia; y Documentación propia del vehículo.

6.2. Equipamiento.

- Estaba disponible la siguiente Equipamiento: Tres etiquetas magnéticas de señalización del vehículo (dos laterales y una trasera); Paneles naranja; dos extintores de polvo ABC; dos calzos; Dos triángulos reflectantes, chaleco reflectante, luz rotativa, conos reflectantes, cinta de balizamiento; Linterna, radiámetro y dosímetro personal, gafas de seguridad, líquido lavaojos, mascarilla y guantes.

6.3. Consejero de seguridad y formación en transporte.

- El Sr. está acreditado como consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. En cumplimiento al artículo primero del RD 1566/1999, consta que en la fecha de 3 de enero de 2020 se comunicó su

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

designación como consejero a la Dirección Xeral de Mobilidade de la Xunta de Galicia. El certificado de formación como consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, tras la reciente renovación, tiene vigencia hasta la fecha de 25 de marzo de 2025.

7.-INFORMES ANUALES.

- Consta que, en cumplimiento de la Orden FOM/606/2018, se ha remitido, por vía telemática, a la Dirección Xeral de Mobilidade de la Xunta de Galicia el informe anual de la consejera de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas en la fecha de 2 de marzo de 2021. Según el nuevo formato de informe se había transportado

- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro de plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año dos mil veinte, en fecha de 10 de marzo de 2021.

DESVIACIONES: No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la empresa CYE, S.L., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.